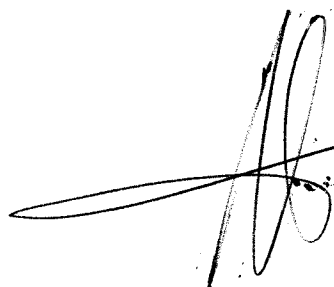


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

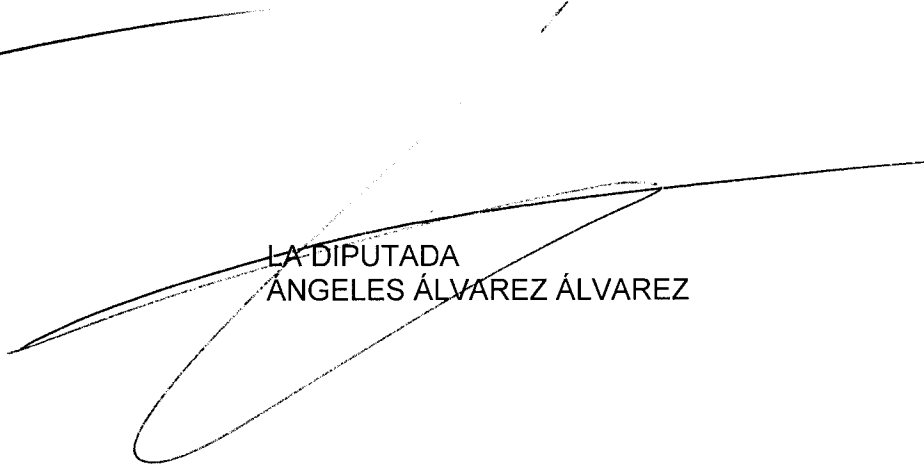
D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias y D^a. ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué competencias ha establecido el Gobierno para los policías locales de la ciudad de Ceuta en el puesto fronterizo de Tarajal II?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de agosto de 2016



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



LA DIPUTADA
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81-3/l/ovr